

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D^a. LIDIA GUINART MORENO.

179/000010

7449

- **¿Por qué motivo se ha suprimido la emisión de lunes a viernes del programa de TVE en Catalunya "L'Informatiu" en su edición vespertina como programa independiente y se ha reducido la información en esa franja horaria a un breve espacio dentro de otro programa, titulado "Vespre a la 2"?**

La edición de 'l'Informatiu Vespre' se transformó hace ya más de tres años en un nuevo espacio denominado 'Vespre a la 2', que duplica su duración al pasar de 30 a 60 minutos. Dicho espacio, una revista de actualidad informativa, incluye información política, económica, social, cultural y deportiva, además de opinión, reportajes, y entrevistas en estudio.

Precisamente esta misma temporada, es decir, desde septiembre de 2016, 'Vespre a la 2' se ha reforzado aún más como espacio informativo al incluir las noticias y voces más destacadas de cada día y una mesa de análisis con tertulianos plurales, volviendo a su antigua duración de 30 minutos. El resto de franja diaria de desconexión en Cataluña la ocupan programas culturales, de entrevistas, naturaleza, arquitectura o dedicados a emprendedores, con lo que se consigue un nuevo formato más acorde con la cadena en la que se ubica el espacio, La 2.

Hay que destacar que 'Vespre a la 2' es el único espacio informativo de actualidad que se emite en desconexión en TVE en la programación de tarde. Además, tanto Cataluña como Canarias son las dos Comunidades Autónomas de nuestro país que tienen Centro de Producción de TVE y por ese motivo ambas emiten el informativo territorial de lunes a domingo, mientras que el resto de comunidades lo hacen sólo de lunes a viernes.

La modificación del espacio mencionado permite a RTVE seguir cumpliendo, como siempre ha hecho, con su labor de servicio público, que es informar a todos los ciudadanos de lo que acontece en su comunidad, en su país y en el mundo. No obstante, conviene saber que el cambio de programación aludido por Su Señoría no es novedoso ni corresponde a una decisión actual, ya que se produjo en septiembre de 2013.

En Madrid, a 10 de enero de 2017

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE


José Antonio Sánchez Domínguez